

D./D.^a
.....
.....

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE DE.....

En....., a

Asunto: “Clausula IRPH”

Muy señores míos:

Nos ponemos en contacto con el departamento de atención al cliente, en relación al préstamo hipotecario número otorgado ante el notario DON.....en.....en fecha, a fin de manifestarles lo siguiente:

El índice de referencia I.R.P.H de mi contrato me fue impuesto de forma unilateral por parte de la entidad sin informarme previamente de la existencia de otros tipos de referencia más beneficiosos, y no manipulables, ni darme opción a acceder a ellos. Es necesario resaltar que jamás se me aportó información alguna del funcionamiento de este índice, de la repercusión económica ni mucho menos se me informó que las entidades pudieran incidir en el cálculo del mismo.

Sobre el índice de referencia aplicado durante estos años, son numerosas las resoluciones judiciales de Audiencias y juzgados de primera instancia que se han pronunciado declarando la nulidad del mismo, ante una posible manipulación de los índices por parte de las entidades.

Abundando en lo anterior con fecha 10/9/2019 ha sido publicado el Dictamen del Abogado General del T.J.U.E. Sr. Maciej Szpunar, en sentido favorable al consumidor, al entender que dicho índice es *complejo y poco transparente para el consumidor medio* y que la cláusula que fija el I.R.P.H. debe ser sometida a control y examen judicial por su abusividad.

Por todo lo expuesto, cabe concluir que en la contratación de mi préstamo se vulneró la normativa de Consumidores, la normativa bancaria sobre transparencia en condiciones financieras de los préstamos hipotecarios, generándome un perjuicio económico considerable.

En virtud de lo expuesto:

Solicito que procedan a la supresión de la cláusula en la que se fija el I.R.P.H. como índice de referencia procediendo, asimismo, a la restitución de las cantidades indebidamente abonadas en virtud de dicha clausula.

Para el caso que mi solicitud sea desestimada por el Servicio de Atención al Cliente al que me dirijo, les requiero para que en el plazo improrrogable de quince días hábiles me hagan entrega de la documentación que a continuación relaciono:

- Cuadro de amortización total del préstamo, desde su inicio hasta la fecha, con inclusión de las cuotas aplicadas a cada periodo, los tipos de interés de cada periodo, las cantidades amortizadas en cada periodo así como las cantidades repercutidas en concepto de intereses en cada periodo y cualquier otra cantidad cobrada que no pertenezca a intereses o amortización de capital indicando expresamente el concepto al que responde.
- Comunicación del momento en el que se contrató el préstamo justificativa del tipo de interés que se me iba a aplicar así como cualquier documento que acredite que se me informó de las condiciones particulares del índice aplicado.
- Copia de la Escritura de préstamo hipotecario así como de cualquier novación posterior a la misma.

Sin otro particular, esperando tener noticias tuyas, reciba un cordial un saludo.

Atentamente,

D.

D.N. I:.....